



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS  
Gobernador Interino  
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN  
Secretario de Gobierno

28 DE JUNIO DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 9422

# ACUERDO



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

**LIC. LUIS ROMEO GURRÍA GURRÍA, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN X Y 32 FRACCIONES XL Y LIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO; 10, 12 FRACCIONES II, IV Y V, 13, Y 66 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE TABASCO, Y**

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que los Lineamientos para la Operatividad de los Catastros en el Estado de Tabasco, fueron publicados el 24 de mayo de 2023 en el Suplemento I del Periódico Oficial del Estado edición 8422, teniendo por objeto, establecer un criterio único en cuanto a la operatividad de los catastros municipales, así como la obligatoriedad de los propietarios y poseedores en el uso de los formatos únicos y desarrollar los principios básicos de normatividad catastral.

**SEGUNDO.** Que en cumplimiento a lo establecido en el Eje Transversal 5.5 del *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024* denominado *Mejora Regulatoria*, el Gobierno del Estado de Tabasco se encuentra en constante actualización del marco normativo local con el objetivo de lograr la simplificación de trámites en los servicios públicos que ofrece, lo que se traduce en un marco regulatorio ágil, accesible, transparente, imparcial, oportuno, a través de la incorporación de tecnologías de la información, lo cual contribuirá al combate a la corrupción en los actos y procedimientos administrativos.

**TERCERO.** Que la Secretaría de Finanzas por conducto de la Unidad de Catastro se encarga de la planeación y normatividad, las cuales se refieren a precisar la orientación, prioridades y objetivos en materia catastral, establecer los lineamientos de política y los mecanismos para su ejecución, así como elaborar los criterios técnicos, circulares, instrumentos, manuales de procedimientos y disposiciones de carácter general a fin de regular la operación catastral.

**CUARTO.** Que derivado de la colaboración con las autoridades catastrales municipales, y como resultado de un trabajo coordinado con las mismas en apego a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Catastro del Estado de Tabasco, se estima pertinente reformar los Lineamientos para la Operatividad de los Catastros en el Estado de Tabasco, y reformar y derogar formatos, en los que:

- Se amplíen los plazos establecidos para las autoridades catastrales municipales para la entrega de documentos, así como para realizar las observaciones pertinentes o validar la Manifestación Catastral Única.



## FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

- Se oficialicen y actualicen los formatos de: Manifestación Catastral Única, Formato Único de Traslado de Dominio SF-DC-TD1, Formato de Plano SF-DC-P1 y Formato de Carta Colindante.
- Se deroguen los formatos de Constancia de Propiedad y Constancia de No Propiedad.

**QUINTO.** Que la Manifestación Catastral constituye el requisito esencial que vertebra toda la actividad en materia de catastro, la cual es una notificación a la autoridad competente para que mantenga actualizado el inventario de la propiedad raíz en el Estado, y paralelamente coadyuve al cobro adecuado de los impuestos y derechos correspondientes.

Por lo antes expuesto, he tenido a bien emitir el siguiente:

### ACUERDO

**ARTÍCULO ÚNICO. Se reforman:** Los artículos 5, 7, 9 fracciones III, y su inciso a), VI y VII; y los formatos de Manifestación Catastral Única, Formato Único de Traslado de Dominio SF-DC-TD1, Formato de Plano SF-DC-P1 y Formato de Carta Colindante. **Se derogan:** Las fracciones II y III del artículo 3, y los formatos de Constancia de Propiedad y Constancia de No Propiedad; todos de los **LINEAMIENTOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS CATASTROS EN EL ESTADO DE TABASCO**, para quedar como sigue:

#### Artículo 3. ...

I. ...

II. Se deroga.

III. Se deroga.

**Artículo 5.** Una vez recibida la solicitud a que se refiere el artículo 3, la autoridad catastral tendrá la obligación de verificar que los datos presentados sean correctos **en la revisión cartográfica, y según sea el caso, procederá** a practicar la inspección física del predio, y dentro de un término de **quince (15)** días hábiles deberá entregar al interesado el o los documentos solicitados.

**Artículo 7. Los Ayuntamientos o Concejos Municipales** propondrán al Congreso del Estado las tablas de valores unitarios de suelo y de construcción, las cuales una vez aprobadas por el Congreso y publicadas en el Periódico Oficial, serán de observancia obligatoria. Asimismo, dichas tablas deberán publicarse en los estrados de la autoridad fiscal municipal correspondiente.



## FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

### Artículo 9. ...

I. a II. ...

**III.** Se presenta la Manifestación Catastral Única físicamente, por triplicado, ante la Unidad Catastral Municipal que corresponda o vía remota en documento digital en el sistema establecido por la **Unidad de Catastro**, acompañado en ambos casos, física o vía remota, de los siguientes documentos:

- a) Documento que justifique la propiedad o posesión del predio (1 copia **cotejada con sello y firma original o certificada** de la escritura pública formalizada ante fedatario público).
- b) al h) ...

IV. a V. ...

**VI.** A partir de la fecha del sello de recibida y requisitada, el Catastro contará con el plazo de **quince (15) días hábiles** para realizar observaciones a los datos contenidos en la Manifestación Catastral Única **así como a los documentos presentados.**

**VII.** Una vez vencido el plazo contemplado en la fracción anterior sin observaciones, la Unidad de Catastro Municipal deberá expedir la **Cédula Catastral correspondiente.** En el caso de que existan observaciones estas deberán solventarse por parte del solicitante o fedatario público en un plazo no mayor a **quince (15) días hábiles** para continuar con el trámite correspondiente, en caso de no cumplir con el plazo de solventación se reiniciará el trámite a la fracción III.

VIII. ...

...

### TRANSITORIOS

**Primero.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

**Segundo.** Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo dispuesto en el presente Acuerdo.



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

**Tercero.** En un plazo no mayor a noventa (90) días naturales contados a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, la Secretaría de Finanzas por conducto de la Unidad de Catastro, impartirá capacitaciones para las autoridades catastrales municipales y fedatarios públicos a efecto de difundir y llevar a cabo la implementación de los Lineamientos para la Operatividad de los Catastros en el Estado de Tabasco, así como el correcto uso de los formatos publicados. Dichos formatos serán de uso obligatorio a partir de 01 de octubre de 2023.

**EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**



**LIC. LUIS ROMEO GURRÍA GURRÍA**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

FOLIO :

MUNICIPIO :	CUENTA No. :
FECHA :	CLAVE CAT. :
MOVIMIENTO :	CTA. AFECTADA :
	MEMO No. :
TIPO PREDIO : [ ] URBANO [ ] RUSTICO	
CLAVE PROPIETARIO	
[ ] PARTICULAR	[ ] MUNICIPAL
[ ] ESTATAL	[ ] FEDERAL

**MANIFESTACIÓN  
CATASTRAL ÚNICA**

**DATOS DEL PROPIETARIO**

APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE COMPLETO		R.F.C. :	
		C.U.R.P. :	
DOMICILIO ( CALLE Y NUMERO )		UNIDAD, CONJUNTO HABITACION / FRACCIONAMIENTO	
		COLONIA	
COD. POSTAL	RANCHERIA / EJIDO	POBLACION / VILLA	MUNICIPIO
COOPROPIETARIOS ( APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE COMPLETO )		R.F.C. :	
		C.U.R.P. :	
		R.F.C. :	
		C.U.R.P. :	
		R.F.C. :	
		C.U.R.P. :	
Vendedor(es)		R.F.C. :	
		C.U.R.P. :	

**DATOS DEL PREDIO**

UBICACIÓN ( CALLE Y NUMERO )			
UNIDAD, CONJUNTO HABITACIONAL / FRACCIONAMIENTO		COLONIA	
COD. POSTAL	RANCHERIA / EJIDO	POBLACION / VILLA	MUNICIPIO

**COLINDANTES**

COLINDANTES			
SUP. TERRENO	VIAS DE COMUNICACIÓN ( PREDIO RUSTICO ) [ ] PAVIMENTADA [ ] TERRACERIA [ ] CAMINO VECINAL [ ] OTROS, INDICAR	POBLACION PROXIMA ( PREDIO RÚSTICO ) DISTANCIA KM.	TENENCIA DE LA TIERRA [ ] PROPIEDAD [ ] EJIDAL [ ] COMUN [ ] POSESION
SUP. CONSTRUCCION			
USO DEL PREDIO [ ] HABITACIONAL [ ] INDUSTRIAL [ ] AGRICOLA [ ] OTRO, INDICAR	SERVICIOS PUBLICOS [ ] AGUA [ ] BANQUETA [ ] DRENAJE [ ] LUZ [ ] ALUMBRADO [ ] TRANSPORTE [ ] TELEFONO [ ] PAVIMENTO	CARACTERISTICAS DEL SUELO ___% INUNDABLE ___% DESNIVEL ___% POPAL ___% INCULTIVABLE ___% CULTIVABLE ___% OTROS INDICAR	

Continúa al reverso de la hoja

**DATOS DE LA CONSTRUCCION**

CATEGORIA:														
<input type="checkbox"/> HABITACIONAL ANTIGUA ECONOMICA	<input type="checkbox"/> HABITACIONAL EDIFICIO INTERES SOCIAL	<input type="checkbox"/> HABITACIONAL MODERNA POPULAR												
<input type="checkbox"/> HABITACIONAL ANTIGUA MEDIA	<input type="checkbox"/> HABITACIONAL EDIFICIO MEDIA	<input type="checkbox"/> HABITACIONAL MODERNA CORRIENTE												
<input type="checkbox"/> HABITACIONAL ANTIGUA SUPERIOR	<input type="checkbox"/> HABITACIONAL EDIFICIO SUPERIOR	<input type="checkbox"/> HABITACIONAL MODERNA INTERES SOCIAL												
		<input type="checkbox"/> HABITACIONAL MODERNA MEDIA												
<input type="checkbox"/> ESPECIAL CORRIENTE	NIVELES:	<input type="checkbox"/> HABITACIONAL MODERNA BUENA												
<input type="checkbox"/> ESPECIAL MODERNA MEDIA	FOLIO DE AVALUO:	<input type="checkbox"/> HABITACIONAL MODERNA SUPERIOR												
<input type="checkbox"/> ESPECIAL MODERNA BUENA	<table border="1"> <tr> <td>ESTADO DE LA CONSTRUCCION</td> <td>USO DE LA CONSTRUCCION</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> BUENA</td> <td><input type="checkbox"/> HABITACIONAL</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> REGULAR</td> <td><input type="checkbox"/> COMERCIAL</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> MALA</td> <td><input type="checkbox"/> INDUSTRIAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td><input type="checkbox"/> OFICINA/SERVICIOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td><input type="checkbox"/> GOBIERNO</td> </tr> </table>		ESTADO DE LA CONSTRUCCION	USO DE LA CONSTRUCCION	<input type="checkbox"/> BUENA	<input type="checkbox"/> HABITACIONAL	<input type="checkbox"/> REGULAR	<input type="checkbox"/> COMERCIAL	<input type="checkbox"/> MALA	<input type="checkbox"/> INDUSTRIAL		<input type="checkbox"/> OFICINA/SERVICIOS		<input type="checkbox"/> GOBIERNO
ESTADO DE LA CONSTRUCCION			USO DE LA CONSTRUCCION											
<input type="checkbox"/> BUENA			<input type="checkbox"/> HABITACIONAL											
<input type="checkbox"/> REGULAR			<input type="checkbox"/> COMERCIAL											
<input type="checkbox"/> MALA			<input type="checkbox"/> INDUSTRIAL											
			<input type="checkbox"/> OFICINA/SERVICIOS											
			<input type="checkbox"/> GOBIERNO											
<input type="checkbox"/> ESPECIAL EDIFICIO MEDIA														
<input type="checkbox"/> ESPECIAL EDIFICIO BUENA														
<input type="checkbox"/> ESPECIAL ANTIGUAL BUENA														
<input type="checkbox"/> ESPECIAL MODERNA SUPERIOR														

**DATOS REG. PUBLICO**

TIPO DE ESCRITURA :	<input type="checkbox"/> PUBLICA	<input type="checkbox"/> TITULO PROP. EDO.
	<input type="checkbox"/> TIT. AGRARIO	<input type="checkbox"/> DERECHO POSESION
	<input type="checkbox"/> PRIVADA	<input type="checkbox"/> TITULO PROP. FRAL.
	<input type="checkbox"/> TITULO PROP. MPAL.	
NOTARIO No. :		No. REG. :
No. DE TITULO :		No. PRED. :
FECHA TITULO :		No. FOLIO :
FECHA ESCRITURA :		FOLIO REAL:
MUNICIPIO :		

**DATOS FISCALES**

STATUS : <input type="checkbox"/> VIGENTE <input type="checkbox"/> EXENTO	LLENADO POR LA SUBDIRECCION DE CATASTRO	
INCREMENTO EN TERRENO : %	V. TERRENO :	
DEMERITO EN TERRENO : %	V. CONST. :	
DEMERITO EN CONST. : %	C. CAT. TOTAL :	
SEMESTRE DE REVALUACION :	SEMESTRE DE ALTA :	

**SELLO DE REQUISITADA**

**INFORMACION ADICIONAL**


SE ANEXA A ESTA MANIFESTACION PLANO Y/O CONSTRUCCION Y AFIRMAMOS QUE TODA LA INFORMACION PROPORCIONADA ES VERAZ Y EN CASO CONTRARIO ACEPTAMOS QUE SE APLIQUE LAS SANCIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 71 Y 72 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE TABASCO EN VIGOR.

\_\_\_\_\_, TABASCO A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL MANIFESTANTE

\_\_\_\_\_  
FIRMA



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE CATASTRO

**FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN DE TRASLADO DE DOMINIO  
SF-DC-TD1**

Con fundamento en los artículos 78, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114 y Art. 5º Transitorio de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco en Vigor; me permito enterar el pago de Impuesto sobre el Traslado de Dominio de Bienes Inmuebles, mediante la siguiente Declaración presentada en duplicado.

Municipio:	Fecha: día _____ mes _____ año 202__	Declaración: Normal ( ) Complementaria ( )
------------	--------------------------------------	--

**CONTRATANTES**

Comprador (es):	CURP:
	RFC:
Vendedor (es):	CURP:
	RFC:

**DATOS DEL BIEN INMUEBLE**

Escritura :	Pública ( )	Privada ( )	Título ( )
Número de escritura:	Volumen:	De Fecha:	
Pasada ante la Fe del Notario:	Notaría Pública:		
Naturaleza del Contrato:			
Ubicación del Inmueble:			
Sup. Del Terreno		Sup. de Construcción:	

**ANTECEDENTES DE LA PROPIEDAD**

Pasada ante la Fe del Notario:		
No. de Escritura:	Volumen:	De Fecha:
Partida/Predio:	Folio:	Volumen:
Número de Cuenta Predial:	Clave Catastral:	
Valor Comercial del Inmueble:	Valuador con Registro Estatal No.:	

**VALORES PARA BASE DE PAGO**

LIQUIDACIÓN VIVIENDA:		
Interés Social ( )	Popular ( )	Otra
Característica ( )		
Precio Base del Impuesto	\$	
Base Gravable por la que pagaron	\$	
Diferencia omitida	\$	
Porcentaje a aplicarse _____%	\$	
Impuesto a enterar	\$	
Actualización	\$	
Recargos	\$	
Importe Total	\$	

Valor Catastral:	\$
Valor de Operación:	\$
Valor comercial del Inmueble:	\$
Valuador con Registro Estatal No.:	
No. De Folio del Avalúo:	

Se declara bajo protesta decir la verdad, que los datos que se proporcionan en esta declaración se apegan a la realidad.  
Firma de los compradores o Fedatario Público

\_\_\_\_\_





**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

UNIDAD DE CATASTRO

**CARTA COLINDANTE**

MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_, TABASCO A \_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 20\_\_

SUBDIRECTOR Ó COORDINADOR

PRESENTE:

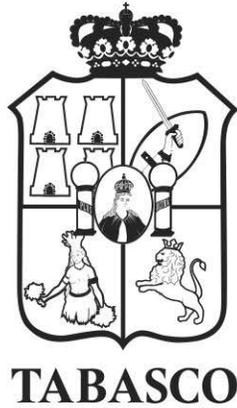
EL (LA) QUE SUSCRIBE C. \_\_\_\_\_ POR ESTE MEDIO MANIFIESTO QUE SOY COLINDANTE AL \_\_\_\_\_ CON \_\_\_\_\_ METROS LINEALES, CON EL PREDIO QUE POSEE EL (LA) \_\_\_\_\_, UBICADO EN LA (EL) (CALLE, ANDADOR, LOTE, MANZANA, NÚMERO DE CASA, COLONIA, RANCHERIA, VILLA, POBLADO) \_\_\_\_\_ DEL MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_,

POR LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 289 DEL CODIGO PENAL DEL ESTADO DE TABASCO, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EXISTE POR MI PARTE LITIGIO, APEO Y DESLINDE DE POSESION O ALGUN PROBLEMA CON MI COLINDANTE, MANIFESTANDO MI CONFORMIDAD CON LA REGULARIZACION DEL PREDIO SOLICITADO.

ANEXO COPIA DE IDENTIDAD OFICIAL, CON LA CUAL HAGO CONSTAR QUE MI FIRMA ES LA MISMA QUE USO EN TODOS MIS ACTOS.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: 0ybaxx9rhy6xtDIWa0C3GgyvCQSd9rWMrm5Rrhn4aSO4UAnUEo02wyV/HXye955bO5p3GUOp qDM1q7OkEn4ME1oKMLuRm4nlcBkgZZzQ3lyGhv2kidFxcaX12oBla5urdu1ENT5csxxxFD/ec29ZQildGtT3f1ppRTsa DwIRXz0ZiYlwRoioNiOgQheP8Hn8JABejit4mPmNJle1fyWgi1+Lths7tEbazHsobbUQKda1yz2IGixhaRlaXC/a4Uym blgCZ0NGV72an/NhxOtk3OYvkhe0/sBiuxUCnoEPMNaw4y9Xya+7v+667SfB43gn/18kvs3vTH76H2WCxj7iXQ==